

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 28 de Agosto de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1754

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.

SALIDAS

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 11'42 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

PAJARES Y BUSDONGO.

El Eco de Asturias, de Oviedo, publica un «Remitido», en el que se dá cuenta del proyecto que hace tiempo tiene acordado la Direccion General de Correos y Telégrafos de trasladar la estacion telegráfica de Pajares á Busdongo.

Dice el comunicante anónimo que al tener noticia de estos rumores creyó que tal acuerdo obedecería á causas muy fundadas é importantes necesidades del servicio, pero que hechas sus indagaciones resulta que existe el notorio perjuicio ocasionado á la provincia, mas no la necesidad importante que le motiva, por cuya razon, añade, no puede menos de levantar su voz para censurar la resolución que trata de llevarse á cabo. Dice tambien que se pretende fundar la supresion de la estacion de Pajares, en las continuas peticiones que los viajeros hacen para que sea trasladada á Busdongo y en que escasamente tiene de servicio más despachos que los oficiales. Y sin más razones que estas, puramente gratuitas, del celoso remitente...

te, empieza á despacharse á su gusto exponiendo otras falsas en su mayor parte y tambien inexactas, segun demostraremos, para hacer creer que la medida ni es justa ni es conveniente. El asunto merece tratarse con detenimiento, y vamos á ver si conseguimos hacerlo con algun acierto.

Conste ante todo que no nos dirigimos al apreciable é ilustrado colega que ha insertado el *Remitido*, pues bien claro se vé que al admitir el escrito con este caracter, y no como de redaccion, cuando en aquel se pretende defender un asunto de intereses para la provincia, es por que no le dá tanta importancia ni se hace solidario de lo que el articulista aduce.

Procedamos con orden.

En los 118 kilómetros de distancia que separan las capitales de Leon y Oviedo, hay dos estaciones intermedias enclavadas ambas en la última provincia. Son estas Mieres y Pajares; la primera con servicio de dia limitado y la segunda completo; facilitando Mieres, local gratis para las oficinas, y pagando el estado en Pajares un *exorbitante* alquiler por una parte de casa que no merece los honores de tal. Cuando se estableció la línea telegráfica por los años de 1857, y no se pensaba en la estacion posterior de Mieres, se acordó montar una solamente de utilidad para el servicio de las comunicaciones en el promedio de Leon á Oviedo, que es justamente Busdongo; más como entonces este pueblo era una mala aldea y en Pajares hacian extancia los carros y diligencias, no distando Pajares de Busdongo sino solamente 9 kilómetros, se le dió la preferencia, para que auxiliase el presupuesto de gastos la mayor probabilidad de mejor recaudacion por los despachos que expidiese el público. Tambien se encomendó á Pajares diese conocimiento diariamente á la autoridad civil de la provincia del paso del correo de Castilla. Ahora bien, el ferro-carril del N. O. ha producido una perturbacion notable en la manera de ser de Pajares y de Busdongo. Aquel dejó de ser el punto de parada de viajeros y de carreteros, ha quedado reducido á los pobres elementos de su

mal afortunada situacion; y este, en cambio, ha visto y ve surgir edificios en su agreste circuito, convirtiéndose en un centro comercial de importancia, por ser el limite provisional desde hace años, y sabe Dios hasta cuando, del desdichado ferro-carril de Leon á Gijon. Hé aqui la razon poderosa que sin duda alguna tuvo en cuenta la Direccion General de Correos y Telégrafos para el acuerdo tomado de trasladar la estacion telegráfica de Pajares á Busdongo; acuerdo que está lógicamente basado en estas dos circunstancias de peso: 1.ª, razon de servicio; desde Oviedo á Pajares existen próximamente 52 kilómetros de línea telegráfica en buenas condiciones, por que hasta Lena vá tendida por la vía férrea, y de aquellos solamente 8, desde la de Veguillina á Pajares, son de puerto que pudiéramos llamar benigno y con una estacion intermedia; mientras que de Pajares á Leon existen 66 kilómetros de línea por carretera, sin estacion alguna intermedia para la localizacion de averias; y de dichos kilómetros, 18 son de puerto malo.

Los hombres políticos y los periodistas constituyen la mayor parte de la concurrencia. Ante ellos se levanta el espectro de otros veinte dias de proceso. A las diez ocupó su puesto el tribunal. El acusado estaba en su puesto, pálido, tranquilo y resuelto como siempre. Entran los testigos. D. Carlos no aparece. Las damas sufren una horrible decepcion. Entre los testigos figura una señora de modesto aspecto, vestida de luto. Es la señora Adela Gigola, maestra de piano, la cual aceptó el encargo de recibir la correspondencia de Boet á quien no conocia; Retamero, el conde de Bonrgade, Joaquin Madrid, oficial carlista; Julian Motte y Enrique Viollet, farmacéutico.

EL ROBO DEL TOISON

(Continuación.)

con este motivo, una ligera discusion entre los abogados.

Después se leyeron el interrogatorio y multitud de documentos con él relacionados.

Presidente.—No me explico por qué D. Carlos, una vez vendidos los diamantes, varió tanto con respecto á vos, persiguiéndoos y no contestando á vuestras cartas, cuando hasta entonces no sólo erais su mejor amigo, sino el depositario de importantes documentos.

Boet.—D. Carlos no queria escribir, temeroso de comprometerse, sabia que nada podia obtener de mí dado mi carácter, y, desde entonces, comenzó á buscar una victima á quien sacrificar. Esa victima fui yo.

Presidente.—Eso no me satisface.

Abogado Campi.—Tenga tambien paciencia el señor presidente; en este proceso se ven cosas inverosímiles á primera vista y que luego se explican satisfactoriamente.

Boet.—Ya lo he dicho y lo repito; para explicar ciertas cosas deberia estar aquí presente el mismo D. Carlos.

Si yo hubiera querido robar algunos millones, no me habria faltado ocasion de hacerlo á mansalva, y si los hubiera robado, no estaria aquí.

Hoy me quieren robar el honor, y por eso estoy en el banquillo de los acusados, teniendo, sin embargo, tanto honor como D. Carlos y todos sus ascendientes y descendientes. (Murmullos; una voz: ¡Bravo!)

Presidente.—Me desagrada esa manifestacion, con mucho mas motivo, cuanto que la voz ha salido de las tribunas reservadas.

Se levantó la sesion.

La audiencia siguiente estaba anunciada para el miércoles.

AUDIENCIA DEL DIA 30 DE JUNIO.

Antes de abrirse la Audiencia, dice uno de los concurrentes:

—¡Ha llegado D. Carlos! ¡El en otro tiempo muy famoso príncipe de Borbon se presentará en esta Audiencia! Esta noticia es repetida y comentada, especialmente entre las elegantes espectadoras.

Créese que la Audiencia tendrá una importancia excepcional.

—D. Carlos y Boet—decia uno—van á representarnos escenas eminentemente dramáticas.

—Retamero—añadia otro—tiene en su poder dos cartas muy graves.

—¿A favor de quien?—replicó un tercero.

(1) 2.ª, razones económica y pública: que en Busdongo se economizan la renta de local y sueldo de la cartería, mayor que el que tendrá la de Pajares cuando se suprima la estación; y que el público, así viajeros, como empresarios de diligencias y carros, comisionistas y demás especuladores mercantiles podrán hacer uso fácil del telegrafo; los viajeros, por que tienen siempre en Busdongo una detención; y los demás, por que allí residen y no tendrán como hoy tienen el inconveniente de enviar propios á Pajares para transmitir sus despachos á donde necesiten.

Es un error hoy día creer que si se intercepta el puerto de Pajares la provincia de Oviedo queda incomunicada telegráficamente. En Busdongo se siente antes que en Pajares la incomunicación, y siendo el punto de espera, como lo es hoy, de los carruages y carros, mejor se anunciará desde aquel punto la perturbación, así como la falta de enlace y detenciones de los correos, lo cual prueba, que, aun para la conveniencia y comodidad de los asturianos es más ventajoso el emplazamiento que defendemos. Es pueril pensar siquiera en que, cuando el puerto se intercepta por las nieves, es necesario el telegrafo en Pajares para anunciar desgracias que ocurran etc. etc. Cuando sucede ese entorpecimiento, de la banda de Asturias no se pasa de Campomanes, Lena ó Veguillina y de la de Castilla no se sale de Busdongo.

No insistiremos sobre estas consideraciones por que nadie que las

(1) Es un error creer que el verdadero puerto de Pajares está comprendido en los términos de Asturias; lo malo y difícil de dicho paso corresponde del Pajares á la Ferruca, límite de Asturias 5 kilómetros y de la Ferruca á la Pola Gordon 13.

Boet mira con gran firmeza á Retamero. Este aparta la vista de su antiguo general.

Los testigos son despedidos. Queda aún por concluir la lectura del interrogatorio de Boet. La esperanza de que la sesión fuera interesante se desvanece.

—¿Qué concepto tiene Vd. formado de este proceso? preguntó un encofetado aristócrata á uno de los espectadores, venerable anciano encanecido en el servicio de la magistratura.

—Que si Boet no es inocente, es, sin disputa, el mejor cómico de Europa, contestó el antiguo magistrado.

El presidente se dirige á Boet.

—Le ruego esté atento á cuanto se vaya leyendo. Puede hacer sus observaciones, pero le ruego sea breve.

medite dejará de comprender que el remitente de *El Eco* no está en terreno firme.

Dice este señor anónimo que la estación de Pajares espide por término medio 1.100 despachos anuales de origen privado. Dispéñenos que le digamos que no es exacto, por más que asegura haber consultado de propio intento las estadísticas. Tenemos á la vista la última publicada por la Dirección del ramo (año de 1878) y dice así: Pajares, privados espeditos, interior 385, internacional 1. Recaudación por ambos conceptos 446 pesetas 25 céntimos. Y como no acostumbramos á consultar datos añejos, vamos á decir á nuestro anónimo contrincante lo que acaso no ignore, esto es, la estadística más reciente de 1879 aun no impresa: Pajares, privados espeditos 359, recaudación 425 pesetas y 65 céntimos. ¿Cual es el término medio de 382 y 389 despachos privados espeditos? Pues si es 1.100, señor mío, no está V. muy fuerte, que digamos, en cálculos y proporciones aritméticas.

El telegrama oficial que diariamente transmite el encargado de la estación de Pajares al Sr. Gobernador anunciándole el paso del correo, no tiene ninguna importancia; y que es inútil lo prueba el que, cuando debiera servir de utilidad por efecto de la falta de enlace de los ferro-carriles, si al pasar el correo por Pajares se ha cerrado ya el servicio, no se participa el paso hasta el día siguiente á las 8 de la mañana, esto es, cuando el tren de Pola de Lena de las 6 mañana está llegando con el correo á Oviedo.

Conviene hacer constar que los despachos privados que se transmiten en Pajares, son en su mayor parte procedentes de Busdongo,

—Con el objeto de evitar medidas rigurosas, añadió el presidente dirigiéndose al público, y mantener el orden en la Sala, he dispuesto que no entren en la tribuna pública sinó los que buenamente quepan. Además, para impedir los aplausos ú otras manifestaciones, he dispuesto que la guardia arroje del local á cuantos no guarden la debida compostura ó se permitan aprobar ó desaprobar.

El canciller comienza la lectura. Se lee el interrogatorio referente á la correspondencia que Boet recibía á nombre de la Sra. Gigola. Boet habia tomado, de acuerdo con el juez instructor, el nombre de Fuentes.

El ministerio público pide que se haga la confrontación de la traducción de la Memoria con el original.

El Abogado Campi.—El general Boet adoptó el nombre de Fuentes de

en cuyo punto el día que haya estación se triplicará seguramente la recaudación.

Tenemos grandes simpatías por la provincia de Oviedo, nuestra vecina; con la cual se confunden nuestros intereses; mirar por los nuestros es atender los de ella y vice-versa; y créasenos, que si en el asunto de que se trata, viésemos el más pequeño perjuicio para los asturianos, perderíamos gustosamente de nuestro derecho.

Por último, como sabemos que el proyecto de la Dirección de Telégrafos no solamente consiste en trasladar la estación de Pajares á Busdongo, sino también establecer otra en Veguillina (Asturias, 8 kilómetros de Pajares) viniendo así á unir telegráficamente las dos extremos del ferrocarril que han de ser provisionales por mucho tiempo, y como creemos que esto no debe ignorarlo el comunicante, solo nos resta para terminar, pedirle mil perdones por la sospecha que nos infunde su intencionado escrito; en el cual parece que trata de defender más bien intereses personales, que los públicos bajo cuya protección se ampara.

Noches pasadas estuvo á punto de ser víctima de la explosión de un quinqué una familia amiga nuestra, que debió á la casualidad de haberse separado momentos antes de la mesa, en que aquel se hallaba, no sufrir graves heridas con los cascotes que fueron á clavarle en las paredes, ó el incendio de las ropas en la voladura.

Reconocido después el líquido que se sirvió al quinqué, resultó el petróleo falsificado con gas mille; y como esta mezcla puede traer funestas consecuencias, llamamos la atención de la autoridad local para que se examine lo

acuerdo con el juez instructor Pramolini; no se ocultaba, pues, Boet, y deseo que este hecho conste.

Se empieza á confrontar con el original la traducción de la Memoria.

—Esto va para largo, exclama el presidente; á este paso llegará diciembre y todavía estaremos tratando sobre este proceso. (Risas.) Esté atento el acusado, y corrija si cree que en la traducción se ha cometido alguna inexactitud.

El canciller lee la memoria. Boet dice en ésta que era expiado por los agentes de don Carlos, que éste lo combatía con verdadera saña para crearle una atmósfera contraria, y procurar le condenaran aunque fuese inocente.

Combate después la carta de Retamero, diciendo que no era Retame-

que se expende al público, prohibiendo la venta del que aparezca falsificado.

Se nos participa que un perro rabioso, se presentó por los alrededores de la población el martes y miércoles últimos, habiendo sido atacada por él una persona, que felizmente no fué mordida.

¡Pero Sr. Guerrero, para cuando son los bozales y la multas!

Tenemos entendido que se encuentra un estanco sin proveer en la ciudad de Astorga.

Como quiera que nos encontramos en el periodo electoral nada diremos por ahora, á fin de que sea el nombramiento hecho á favor de la persona que dentro de la ley reuna mejores títulos para merecerle.

El día 12 del próximo Setiembre termina aquel; y como quiera que se indiquen recomendaciones eficaces á favor de algun aspirante, que en modo alguno deben postergar á acrisolados servicios, aspiramos á contrabalancear aquellas, sin otro apoyo, que la esperanza de que el Sr. Jefe Económico, que con tan buenos precedentes se inauguró en el desempeño de su cargo, no ha de desmentirlos por ninguna clase de complacencias, que pueda oponerse á la mas estricta justicia.

La tormenta que en la tarde del domingo pasó con tan amenazador aspecto por encima de Valencia, ha devastado una de las zonas mas fértiles de aquella provincia.

Los diarios que en la localidad se publican aseguran que han quedado arrasados muchos campos, tronchados y arrancados de cuajo los árboles y arruinadas las viviendas. Las pérdidas son in-

ro quien hablaba, sinó D. Carlos, doña Margarita y Esparza.

Boet añade en la Memoria que Retamero le refirió que un día lo llamó aparte doña Margarita y le preguntó:

—¿Es verdad el dicho de Boet de que D. Carlos era quien habia sustraído el Toison de oro?

—No sólo lo dice—repuso Retamero,—sinó que puedo asegurar á V. M. que es verdad, lo cual me entristece mucho por el partido carlista.

La Memoria inserta todos los telegramas expedidos durante la instrucción del proceso.

Boet afirma en ella que confundirá á D. Carlos por medio de una operación aritmética.

Escribe también que nada ha dicho

(Se continuará.)

mensas, puesto que se han perdido las judías, los melones, cebollas, todas las frutas, los arrozales de la costa, los viñedos, los olivos, etc.

Puig, Museros, Masanzagrell. Albalat, Puebla de Farnels y otros son los pueblos que más han sufrido.

Las tronadas que tantos daños han causado en algunas provincias, también han alcanzado á esta y á la de Asturias, destruyendo carreteras, llevándose puentes en construcción, como el de Canales y La Magdalena, y cortando la vía férrea. Afortunadamente, aunque hubo mucho que lamentar por las pérdidas de gran consideración, parece que desgracias personales, que hayan llegado á nuestra noticia, no ha habido.

Las operaciones militares entre ingleses y afganos continúan con fuerza, según los partes. El Emir ha atacado á los ingleses que se han retirado á Candahar á cuya ciudad ha puesto sitio en toda regla. Los ingleses han hecho una salida, pero después de un encarnizado combate en que perdieron bastantes soldados y oficiales, han tenido que retirarse á la plaza que espera refuerzos próximos, mas el Emir cree poder rendirla antes que lleguen.

Varios vendedores de frutas y hortalizas de Murcia se han declarado en huelga por no usar pesas y medidas ajustadas al sistema métrico-decimal.

Un estudiante de Lyon, Francia, que intentaba imitar á Tanner, á los ocho días de empezar su abstinencia se vió obligado á renunciar á su empresa, por sobrevenirle una gran excitación nerviosa, sequedad de garganta, vómitos biliosos y atroces dolores de estómago. Con objeto de reponerse, ha comenzado á tomar leche en cortas cantidades.

Los suicidios están á la orden del día.

El domingo trató de suicidarse en Málaga un demente, abriéndose tales heridas, que se desesperaba de su salvación. En Puente Genil se ha suicidado de un tiro un joven de diez y seis años. Una mujer se suicidó en Palma de Mallorca arrojándose de la azotea de su casa, y á un foso de la misma ciudad se arrojó un hombre también, quedando bastante lesionado.

GACETILLA

La anunciada sesión del Rastro

Matadero, defraudó en parte las esperanzas del público.

La falta de presentación de un documento de uno de los peritos, hizo sin duda, que el asunto no se tratara á fondo, presintiendo por los escarceos, que ha de dar lugar á grandes episodios.

Esperamos, pues, otra sesión; para juzgar en todas sus bases este peregrino asunto.... embrion que ha conseguido dividir á los ediles en dos bandos, sin que podamos fijar aún cual se ha de llamar de los flamencos y cual de los Comuneros.

Hay opiniones y entre ellas, no falta quien cree que los últimos decapitarán esta vez á los primeros.

Si es que los hay, lo veremos. Progresando.

Hemos sido invitados por la galante Junta Directiva del Liceo Leonés, para una reunión que tendrá lugar mañana á las ocho y media de la noche, y en la que inaugurará sus tareas la nueva sección Lírico-dramática, la cual promete estar brillante en atención á lo variado del programa, pues se pondrán en escena la bonita comedia en un acto *Me conviene esta mujer*, el entremés en otro acto *A pluma y á pelo* y la aplaudida zarzuela del joven poeta, socio honorario del Liceo, D. José Olier, *Celos, veneno y suegra*, dirigiendo la orquesta el profesor don Manuel Blanco. Además se leerán poesías alusivas al Liceo, originales del Sr. Olier y otros señores socios.

Ya vemos que la Junta Directiva de dicha sociedad, no perdona medio alguno para complacer á sus numerosos consocios, y la auguramos una larga vida siempre que, como hasta la fecha, siga unida y sus acuerdos sean en pró de mejorar en lo posible sus reuniones.

Llega á nuestras manos el programa de festegos en la feria de Vitoria.

Exposicion de ganados, partidos de pelota, iluminaciones de gas á la veneciana, funciones de teatros, músicas y tamboriles, bailes públicos y de sociedad, grandes retretas y tres corridas de toros.

Los que promueven festejos á esta altura, son representantes dignos de la Diputación, del Ayuntamiento, de las corporaciones y gremios, que saben responder á las aspiraciones é intereses generales de la localidad.

Busquemos en Leon una corporación sola, que se parezca á las de Vitoria y nos sucederá lo que á Diógenes buscando á un hombre.... la linterna por doquier iluminará el vacío.

Un individuo ha matado en Cieza un culebron que ofrecía la particularidad de tener cerdas en la piel.

Pues señor, en estos tiempos todo es fenomenal en este país. ¡Hasta los reptiles!

Ya no se va á poder decir que triunfarán los fusionistas cuando la rana crie pelo.

Porque si esto último sucediera, ya no sería una cosa del otro jueves.

De todos modos, el fenómeno me parece digno de estudio.

Yo creo que se debe examinar detenidamente ese reptil.

A mi no hay quien me quite de la cabeza que es un carlista disfrazado de culebron.

Y sino, ¡voto á Luzvel!

no me vengan con chacotas.

¡Le habrán untado la piel con aceite de bellotas!

Multiplicidad.—Segun hemos oído, hay un hombre, que sirve á la vez cuatro secretarías, dos corresponden al Ayuntamiento y Juzgado municipal de Villaquejida y las otras dos de la misma índole al de Cimanes de la Vega.

Si esto es cierto, no sabemos que huequecito se habrá abierto en la ley para lucir tan raro ingenio, si quiera sea doblando el espinazo, según formulario de la época.

¡Oh afortunado mortal yo envidio tu gran aplomo, si reunes en un tomo tanta y tanta credencial!

¡Eche usted diablos!

Una joven en Cataluña tenía en el cuerpo 165 demonios, y un sacerdote les hizo salir sin que quedara ni uno siquiera.

¡Ciento sesenta y cinco demonios! ¿Y dónde tenía esa pobre mujer sitio para tantos huéspedes?

¡Ni que fuera un *Gran Hotel!*

Un trabajador navarro —segun noticia que leo— levanta, sin hacer fuerza, diez y ocho arrobas de peso. A ese Sansón pretencioso cuatro pesetas le apuesto á que no levanta á Práxedes y le pone en el gobierno!

Frascuelo ha vuelto á tener otra cogida.

¿Otra?

Pues diga usted que cuando no está en la enfermería está en las astas del toro.

¡Debe tener ya el cuerpo lo mismo que una salvadera!

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

á los padres de soldados fallecidos en los hospitales de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, en el período de 1864 á 1868.

Los que se hallen en este caso y quieran acercarse por este despacho, se les informará de un derecho que les asiste dándoles cuantas explicaciones pidan.

Agencia de negocios, de D. Federico Nieto. Plazuela de las Torres de Omaña. Leon.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

han recibido recientemente un gran surtido de M. carroncillo de Nápoles y otro de Queso de bola. 13

Se vende un aparador de confitería, en esta imprenta se dará razón.

Pipas en venta de 30 cántaras. Garrafrones de cristal de 4 idem, muy buenos paradores con cristalería, Boteria de Casas, S. Marcelo núm. 10.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

Almacén y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas. 12

En la calle de Zapatería ó de Boteiros número 15. Tienda de comestibles, hay de venta, buena manteca de cerdo, derretida, y manteca de vaca cocida, longaniza y jamón añejo y buenos quesos de Villalón.

También se da noticia de una Pollina, de leche, para el que desee tomarla.

Por el que habita la casa número 14 de la calle de los Cardines, se arrienda la tienda que ocupó Matías Antuña, en la misma calle núm. 16,

IMPORTANTE.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

"Sr. director de *La Verdad*.

Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaración, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará también al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales y mas atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligación nacida del agradecimiento sin limites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente frente á San Martín, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado—valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufría una afección al estómago, que, aunque por lo común solía presentarse con más vigor en la estación de verano, fué siguiendo de día en día su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacración, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba día y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca había interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razón. También los tuve en que prefería la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármele. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte. 37), quien como yo, no podía menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y también como yo le dirigía un cordial abrazo y le ofrecía su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo también fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los limites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relación que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfacción en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncio.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo.

NUEVA FARMACIA

DE **J. R. DEL VALLE,**

ex-farmacéutico del Hospital
calle de la Rúa, núm. 14.

CHOCOLATES SUPERIORES

ELABORADOS A BRAZO,

Azúcares y cacao.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,

PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.º, LEON

COMPANÍA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL
DE PARÍS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

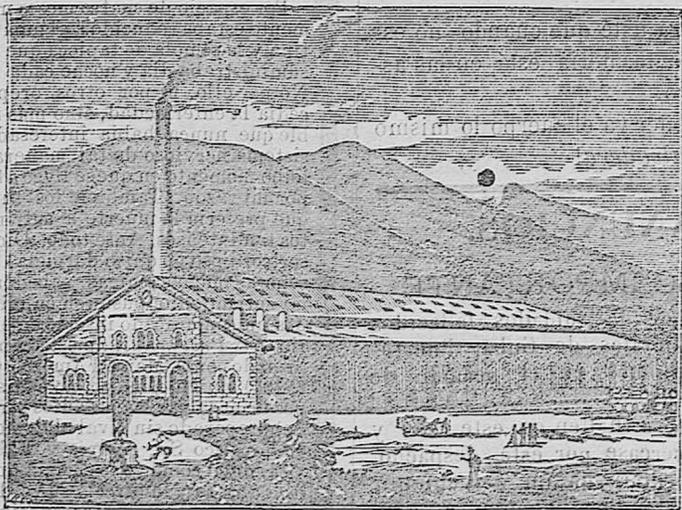
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. Calle Mayor, 18, 20.

Sucursal. Montera, 8.

MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.

Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía

—Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica, y por consiguiente su principal interes está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cue la menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puerto de los Huevos, 18.

El que quiera interesarse en la compra de dos millares de teja y alguna madera, puede verse con Marcos Martinez, plaza mayor Escalerilla.

Á LOS JUECES MUNICIPALES.

En la Encuadernación de Arroyo, calle de la Rúa, número 10, se proporcionan libros impresos del Registro Civil de los fijos que deseen, en breve tiempo y módico precio.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y d l año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arregiados.

Se arrienda una tienda en la calle de la Paloma número 14, tiene estanteria y mostrador, para tratar de ajuste, verse con Salustiano Crespo.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

Se arrienda la finca titulada Cuelo del Moró ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Asturias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectareas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carboneo, en esta imprenta se dará razon

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, lisis y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de escésos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. —Precio 10rs. —Por el correo, 12 rs.

VALLADOLID.

ALMACENES GENERALES

DE CASTILLA.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibo y expedicion.

Los consignatarios que deseen recibir fondos á buena cuenta de su depósito, se les adelantará las DOS TERCERAS PARTES de su valor, al tipo del descuento que la Sucursal del Banco de España en esta capital tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho á disponer igualmente del valor de las dos tercas partes de sus mercancías desde el momento en que en vien el talon que acredite la expedicion.

Los que deseen mas pormenores, podran dirigirse á los Sres. Semprun Hermanos, banqueros en esta capital.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

La Yesá 18 de mayo de 1879.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendotán buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me pareció que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle. —ANTONIO JORDAN.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan los cajas de Píldoras y bates de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres.

N.º 4.